

MESA AMCEE: La participación de las mujeres en los procesos electorales: componente indispensable para la legitimidad electoral.

TITULO: “La elección judicial y la transformación digital de la participación política de las mujeres en Mexico”

Datos Generales:

Autora: Karla Isabel Olvera Moreno

Grado Académico: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y Licenciatura en Derecho.

Institución: Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Cargo: Consejera Electoral del Consejo General.

Correo: karla.olvera@ieeq.mx

Introducción al tema

El 15 de setiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial, cuyo eje principal fue la modificación en el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular. Esta nueva dinámica significó, el replanteamiento de los procesos de fiscalización, formato de registro de candidaturas, reglas de campaña, las estrategias de comunicación, entre otros.

En este contexto, las formas tradicionales de competencia electoral resultaron insuficientes para el nuevo escenario, por lo que las redes sociales y las plataformas digitales adquirieron mayor relevancia, posicionándose como el medio idóneo para muchas mujeres candidatas. Por lo que, el presente trabajo aborda la transformación digital de las campañas judiciales y la participación política de las mujeres.

Objetivo: Analizar el papel de las estrategias de comunicación digital y las redes sociales en las campañas de mujeres candidatas en la elección judicial federal en México en el año 2025, identificando las ventajas, desventajas y retos de esta nueva modalidad.

Desarrollo:

- Reforma Constitucional en material del Poder Judicial.
- Nuevas reglas del proceso electoral judicial.
- Redes sociales y estrategias de comunicación digital.
- Campañas electorales.
- Ventajas, desventajas y retos de la participación política digital de las mujeres.